

Guayaquil, Octubre 31 del 2001

Señores

**Junta General de Accionistas
de la Compañía TELECOMPU S.A.**
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía TELECOMPU S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Con base a procedimientos de auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones en ella registrada, así como los actos de los accionistas. El sistema de Control Interno, en general, es adecuado; los libros de contabilidad de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2000

Atentamente,



Eduardo Mariscal

6.10.2001